

El lector Dr. Poinego dio lectura a una relación de las atenciones sanitarias que se han efectuado durante los meses de Abril a Diciembre inclusives, en el Hospital casa Socorro de esta Ciudad, a parte de las operaciones de vacunación y revacunación contra la viruela y contra las fiebres tifoides, en las que ha intervenido activamente el practicante D. Daniel Peiro Bolaños y el médico D. Francisco Claramunt Brin y el titular D. Gonzalo Mora Granja.

La Comisión Gestora se dio por enterada y acordó que se ponga en conocimiento del Inspector Jefe provincial de Sanidad, para su conocimiento, y que conste en acta la gratitud de la corporación Municipal a los que han contribuido a elevar el grado sanitario de la población, evitando así la posibilidad de enfermedades infecto contagiosas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, habiendo asistido en su asistencia los Gestores Simón Estada, José M^a Bonet y Ricardo del Val de todo lo cual yo el infrascrito Secretario certifico. El respaldo cuarenta y tres. Vale y no daria.



F. Capella

M. Claramunt

Eduard Poinego

A. Pessicheron

R. Martínez

José M. Moro

Mariano Vázquez

Vicente Claramunt

L. Martínez

Leopoldo Pérez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el dia 32 de Enero 1940.

En la Ciudad de Sagunto a doce de Enero de mil novecientos cuarenta.

Concurrentes Reunidos los señores gestores anotados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde Presidente Dr. Alcalde D. Teodoro Torrejón Ordóñez, en el Salón de actos de la casa Consistorial para celebrar sesión extraordinaria. Siendo la hora de la conve-

Escritores

- ①. Joaquim Capella
- ②. Manuel Blaramunt
- ③. Manuel Pánego
- ④. Manuel Peris
- ⑤. Ricardo Martínez
- ⑥. José M^a. Moros
- ⑦. Mariano Vinalah
- ⑧. Estanislao Martí
- ⑨. Josep M^a. Bonet
- ⑩. Lluís Estada
- ⑪. Vicente Blaramunt

catoria, y habiendo mayoría absoluta el Sr. Presidente dio comienzo al acto ordenando la lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión según consta en las cédulas de convocatoria era el hacer la designación de personas que se encarguen provisionalmente de la recandación de los arbitrios y derechos o tasas sobre pesas y medidas, bebidas espirituosas espumosas y sobre alcoholos y puestos gürthicos toda vez que no ha habido licitadores en las subastas celebradas últimamente.

Los señores escritores después de un detenido cambio de impresiones y de estudiar los diferentes aspectos de la cuestión, acordó por unanimidad designar a los señores siguientes con carácter provisional para que efectúen la recandación por administración de dichos arbitrios y tasas, asignándole a cada uno el cargo más apropiado en la forma siguiente: ①. José Fernández Martínez acompañado de José Monreal Brin, se encargarán de la recandación del arbitrio de Pesas y Medidas. ②. Vicente Vera Peris, se encargará de la recandación del arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholos. Cada uno de los nombrados cobrará mireve pesetas diarias a excepción de José Monreal Brin que seguirá cobrando la misma asignación que como vigilante de arbitrios tiene concedida.

Para recandar el arbitrio de puestos gürthicos en la Ciudad si designa a D^r. Rosa Vera Vinalah, domiciliada en la calle de San Francisco con la remuneración de mireve pesetas diarias.

Que para cumplir su cometido, se les entregue a cada cual las tarifas vigentes con arreglo a las nuevas Ordinanzas Municipales para que en la recandación se ajusten a ellas.

Y que se les comunique a cada cual su nombramiento para que a partir del lunes próximo dia 15 se encarguen de la recandación de los citados arbitrios.

Así mismo se le comunicarán estos nombramientos al Jefe de arbitrios, para que le haga los cargos correspondientes, en la forma de costumbre.



Que se comunique a Vicente Orón Matos su ceso desde el dia de mañana debiendo ingresar en el negociado de arbitrios las cantidades correspondientes a los dias transcurridos del presente mes, segin el promedio resultante de los ingresos que ha efectuado en el trimestre pasado.

Con el fin de que la recaudacion de pesas y medidas sea orientada debidamente, se encargara al guardia municipal Pascual Sanchez Borgiñ, que acompañe a los nuevos nombrados a quienes comunicara las instrucciones respectivas y para auxiliar a Rosa Vera Vinal a fin de que la recaudacion se efectue con toda regularidad, ya que la expresada fué designada como encargada de la recaudacion de puestos publicos, se designa a D. Manuel Alcañiz Rivero para su mejor resultado.

Que se comunique por bando la vigencia de los Ordenanzas Municipales con las nuevas tarifas aprobadas por la superioridad.

Y no siendo otro el objeto de la reunion el Dr. Presidente dio por terminado el acto al cual no asistio el Señor Ricardo del Val por importancia material habiendo excusado previamente su asistencia. El Dr. Presidente ordenó se extendiese la presente acta que suscriben todos los señores concurrentes, de todo lo cual yo el infrasignado secretario certifico.



J. M. Villegas
Corregidor

J. Capella

M. Chavarría

Manuel Paricio

A. Pérez Aguirre

R. Martínez

José M. Moros

Mariano Vinal

E. Martínez Aedo

José Monet

Dionisio Estada

Vicente Claramunt

Juan Ropero Sime